



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a: (MARTIN CAMACHO CORTES , a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS No.1464212015) / INT.48130**

**EL SUSCRITO-A: CAROLINA MOJICA REVELO**

*Subdirectora para la vejez (e)*

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario\_\_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta\_

La dirección no existe: X

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación.\_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Cerrado:

Otro: Dirección Errada:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SDQS- con No **SDIS No.1464212015) INT48130**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACION SOCIAL

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las

**CAROLINA MOJICA REVELO**

**Subdirectora (E)**

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

**CAROLINA MOJICA REVELO**

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SUIS

Desti: MARTIN CAMACHO CORTES  
Orig: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
Asun: RESPUESTA

Fecha: 27/08/2016 09:54 AM

Rad: SAL-65120 CDDIINT-50008

Folio Anexo

65120

## MEMORANDO

**PARA:** **MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS**  
Subdirectora Local para la Integración Social de Usme - Sumapaz

**DE:** **JUANITA BARRERO GUZMÁN**  
Subdirectora para la Vejez

**ASUNTO:** Respuesta Requerimiento No. 1464212015 - Solicitud de Ingreso a Centro de Protección Social

**REF.** Radicado INT. 48130 Fecha: 14/08/2015- Radicado Personería de Usme NO. RCE 30156/2015-2015EE317004

Respetado Doctora:

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud requiriendo el ingreso al Servicio Social "Desarrollo de Capacidades y Oportunidades en Centros de Protección Social" para la persona mayor **Martín Camacho**, identificado con C.C. 17.073.905, se consultó en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social - SIRBE, y se constató que el señor es participante activo del servicio social "Desarrollo de Capacidades y Potencialidades con Apoyo Económico" del Proyecto 742 "Atención Integral para Personas Mayores: Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socio Económica" en la Subdirección Local de Usme - Sumapaz, con el apoyo económico cofinanciado tipo D, desde el 01/01/2008.

En la verificación realizada de los documentos allegados a la Subdirección para la Vejez, se identificó que la Historia Clínica del Hospital de Usme se encuentra desactualizada; por tal razón, con el propósito de dar continuidad al trámite solicitado, es necesario radicar en la Calle 47 N° 69-04 (CPS Bosque Popular / La Casita - Equipo Técnico de Validación) el resumen de la historia clínica o Epicrisis actualizada (últimos tres meses), que describa detalladamente las patologías, la condición general y el tipo de tratamiento, incluyendo requerimientos nutricionales y cuidados especiales que requiera la persona mayor; este documento debe ser emitido por una Entidad perteneciente al Sistema Distrital de Salud.

Posteriormente la solicitud será presentada ante la Mesa Técnica de Estudio de Caso, donde se analizará y validará el cumplimiento de los criterios de identificación y/o priorización del servicio social.



AL CALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

El equipo técnico de validación de condiciones estará a su disposición para resolver cualquier inquietud en los números telefónicos 2952306 – 2956829.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

**JUANITA ROCÍO BARRERO GÚZMAN**  
Subdirectora para la Vejez

Copia: Equipo Técnico de Validación servicio Centro de Protección Social Subdirección para la Vejez - Calle 47 N° 59-04  
Señor Martín Camacho Cortés Diagonal 74 A Bis A Sur No. 1 G – 17 Este Santa Librada Norte. Teléfono. 3004611301  
Personería Local de Usme. Doctora Gloria Isabel Castillo Garcia. Personera Local Calle 137 C Sur No. 2 A – 37 Usme Centro Teléfono: 7708113/3820450 Ext. 358/359.

Proyecto: Mayrily Morales Chaparro - Profesional Subdirección para la Vejez **THCH**  
Revisó: María Isabel Otero C – Asesora Subdirección para la Vejez **WIO**

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
	Dirección Errada	Cerrado	No Contactado
	No Reside	Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1:	31/8/15	Fecha 2:	DÍA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Luis López	Nombre del distribuidor:	
C.C.	C.C. 79.582.168	C.C.	
Centro de Distribución:	524	Centro de Distribución:	
Observaciones:	Hasta 16-15E	Observaciones:	